

El INEC logra un hito histórico con colectivos LGBTI+ y firma la Alianza por las Diversidades Sexo-Genéricas

Boletín de prensa

21 de septiembre de 2022

Quito, Ecuador. - Este martes 20 de septiembre de 2022, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la Secretaría de Derechos Humanos (SDH), el Consejo Nacional de Igualdad de Género y representantes de colectivos LGBTI+ de Ecuador firmaron una alianza por las diversidades, la hoja de ruta empieza con #CensoEcuador2022, un censo inclusivo que por primera vez incluirá preguntas sobre orientación sexual e identidad de género, mismas que visibilizarán la realidad en la que viven estos colectivos.

El objetivo es construir y fortalecer espacios y mecanismos de participación, en especial con aquellos relacionados a los procesos estadísticos para el levantamiento de información sobre población LGBTI+ tomando como base el Censo Ecuador 2022.

El convenio se basa en tres enfoques:

- Generar información que evidencie la actual situación en que viven las personas LGBTI+.
- Impulsar la cooperación interinstitucional entre las partes para llevar a cabo la Encuesta piloto de Condiciones de Vida de la población LGBTI+.
- Levantar información de la población LGBTI+ recluida en los centros de privación de libertad del país.

Del 1 de octubre al 18 de diciembre, el INEC llevará a cabo la operación estadística más grande del país, el Censo Ecuador 2022, este ejercicio cívico se destaca por ser innovador e inclusivo. En esta ocasión los colectivos y las instituciones que representan al Estado llegaron a un consenso sobre la necesidad de visibilizar y otorgarle reconocimiento a las poblaciones LGBTI+.

La producción estadística oficial que describa las condiciones de vida de las personas LGBTI+, dará visibilidad a dichas poblaciones y aportará con datos para la planificación y generación de la política pública, la toma de decisiones en su beneficio y avances en el cumplimiento de derechos humanos.

Dirección de Comunicación